

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13573** *Resolución 160/38195/2011, de 29 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que en ejecución de sentencia, se modifica la Resolución 160/38226/2009, de 30 de septiembre, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, así como el señalamiento de la fecha de incorporación a los citados centros.*

En virtud de Sentencia número 449 de 8 de junio de 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, se amplía la Resolución 160/38226/2009 de 30 de septiembre de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil por la que se publicaba la relación de admitidos como alumnos en el proceso selectivo convocado por Resolución 160/38092/2009 de 4 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa, para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias, incluyendo en el apartado a) del Anexo I «plazas señaladas en la base 1.1.1 de la convocatoria (acceso libre)» al aspirante don Juan Carlos Espada Cánovas (78.217.250) con una nota de 105,92 puntos.

Madrid, 29 de julio de 2011.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.